



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 139-21

Salta, 18 MAR 2021
Expediente Sro N° 12.136/15

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación del Med. Gustavo Juan Ángel MANTOVANI, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FISILOGIA Y ANATOMIA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 67/20 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-21 o nueva disposición, entre otros, la designación del Med. Gustavo Juan Ángel MANTOVANI.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 realizada en forma virtual el 11/12/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogarla designación Temporal del **Med. Gustavo Juan Ángel MANTOVANI**, D.N.I. N° 23.896.329, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura FISILOGIA Y ANATOMIA de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías generadas el cargo vacante



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

139-21

18 MAR 2021

Salta,
Expediente Sro N° 12.136/15

de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa